Residence of the second of the

Presidencia Consejo de Ministros

En el «Diario Oficial del Ejército», aparece, hoy, la siguiente:

«Exemo. Sr.: Con la sumisión de las fuerzas del primer regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Ciudad Real puede considerarse frustrado el movimiento de carácter político-militar preparado por personas residentes en el extranjero.

El general Orgaz, al mando de una fuerte columna salida de Madrid, ha llegado a Ciudad Real, tomado el mando, destituído a los que lo ejercían en el regimiento rebelde y designado juez para el procedimiento sumarísimo. El fallo de la Ley será cumplido; el regimiento primero ligero, disuelto, y depositado su estandarte, enlutado, por haber sido traidores a la fe a él jurada los que tenían el deber de honrarlo.

Es preciso hacer saber a todas las fuerzas militares que contra lo que, escorias aún candentes de la política que envileció hasta hace poco al país, le prediquen, el Gobierno representa la voluntad del pueblo y del Rey, contrastadas a diario y por medios más patentes que los mixtificados y falsos de que ellos se valieron siempre, y que, por tanto, en cumplimiento de su deber, mantendra su autoridad y su puesto con toda decisión y energía.

Aunque se estimula el celo de la Policía, como ésta no tiene entrada en "os cuarteles, ni sería delicado someter a los Institutos militares a su vigilancia, es preciso que los que los integran, en cumplimento de elemental deber, denuncien a sus respectivos jefes todas las tentativas de seducción para movimientos rebeldes de que sean objeto de parte de militares o paisanos, por escrito u otros medios. Sólo así se pourán frustan sin escándalo y grave dano para el prestigio nacional y sin tener que aplicar penas severas, y en tristes casos irreparables, los movimientos que intenten preparar elementos de los que no es de esperar que desistan de sus propositos, pues unos vive de eso y otros solo así satisfacen sus rencores y ambiciones.

Sirvase V. E. hacer difundir esta comunicación y ordenar que ante los Cuerpos o tripulaciones, formados, el jete u oficial a quien comisione para ello el principal o comandante, si estos no prefieren hacerlo por sí mismo, se den conferencias sobrias y vibrantes sobre disciplina militar y sobre el deber primordial de no comprometer el nombre de la Patria con actos sediciosos de carácter político, que son escarnio y baldón de España y sus tuerzas militares ante el mundo civilizado

Como posiblemente los conspiradores emplearán, con la juventud vehemente o excesivamente crédula e ingenua, el argumento de que el origen de este Gobierno fué una rebelión militar, puede confirmarse, con orgullo, esta realidad histórica; pero nuestra rebelión, surgida ante un estado de ruina, descomposición y ludibrio, tué aclamada por el pueblo y sancionada por el Rey, atendiendo dictados de su patriotismo y sabiduria. frutos de tan gloriosa revolución son la actual paz, prestigio y prosperidad de España, que seria criminal comprome ter con argucias de falta de libertad que jamás se disfrutó como ahora en el pais bajo el régimen de ficción política, que hizo todo lo posible por corremper la justicia y la administración y que manchó sus actas de representantes del pueblo (por las que, como patentes de corso, suspiran aún) con vino, sangre y calderila. ; sot echot all stebuts steam

Ningún Gobierno ha superado a la Dictadura en respeto a la tradición religiosa del país, en enaltecimiento de la mujer, en protección a los desvalidos (familias numerosas, pensiones de vejez, tribunales de menores, etcétera), en acción social humana y equitativa en los campos y en las fábricas, sin merma de los derechos de la propiedad ni de la je-

D 2022

rarquía directiva patronal o técnica. Ninguno había llevado a la ley, y más aun a la práctica, una reducción tan extrema del tiempo de servició militar, ni dedicado tanta atención a sus hijas las naciones americanas y a los españoles que en ellas viven (levantamiento de las denigrantes notas de prófugos), ni mejorado las precarias condiciones de existencias de las viudas y huérfanos de l funcionarios civiles y militares, ni sabido fundir en un solo amor ciudadano ! a estos dos grandes sectores sociales.

Lo apuntado es una mínima parte de la inmensa labor realizada por la Dictadura en cinco años, pero la más emotiva y de fácil comprensión para los que t no están preparados a abarcar los granciones hidrológicas o de cultura que también el Gobierno ha llevado a feliz reali-

Y en cuanto al Ejército y la Marina, lo principal, lo imponderable, es el prestigio de que disfrutan merced a los triunfos de sus unidades, y además la eficiencia que han revelado haciéndolas capaces para llenar su misión si por desgracia fuera preciso, aunque la Dictadura alienta con toda sinceridad el amor a la paz y la buena relación con iodos los pueblos.

Sobre todo ésto, hay que hablar al soldado y al marinero, que son ciudadanos investidos temporalmente de honrosa misión militar, como hay que hablar al pueblo para que en un robusto y saneado ambiente de comprensiva satisfacción patriótica, no sean eficaces las inoculaciones de virus tevolucionario y rencoroso con que se trata de gangrenar el cuerpo nacional, ni se habgan inevitables las dolorosas intervenciones con que el Gobierno ha de acudir a estirpar sin compasión todo miembro que acuse una infección peligrosa o incurable.

De Real orden transcribo a V. E. la preinserta circular, a fin de que disponga lo necesario para que se difunda en las regiones militares y en Marruccos y se cumplimente la finalidad de divulgación con que ha sido reaactada.

cibido por las respectivas autoridades. Al terminar la visita el alcalde mostró dependientes de su mando, se dará a la , al Rey los planos del trazado del nuevo publicidad en la Prensa de toda España, paseo de Ronda de la ciudad.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 31 de enero de 1929. Primo de Pichón con el conde de Maceda. Se tiró Rivera

Señor ministro del Ejército.»

El Rey, en Sevilla

SEVILIA.- A primera hora, el Rey ecibió a varias personas y después con erenció por teléfono extensamente con el jefe del Gobierno. Salió del hotei acompañado del señor Asúa y del marqués de Albentos. Estuvo en el Alcázar. donde visitó las obras que se realizan para la instalación del pabellon de Carlos V, y dispuso lo concerniente a la colocación de los tapices. También recorrió las obras que se hacen en los gara

Desde el Alcázar se trasladó con el marqués de Albentos a recorrer la nueva za de Caballería, en lugares próximos a la Plaza de Toros. Fué recibido el Monarca por el alcalde y los maestrante marqueses de Esquivel y Gómez de Ba rreda y el señor Fernández Peñaranda. Visitó todas las dependencias y se mostró complacido. Felicitó al director de las obras, señor Rojas Marcos. En el edificio impera el estilo arquitectónico del tiempo de Carlos III, y la fachada es análoga a la de la Plaza de Toros. En la planta baja hay una magnifica capi lla con una imagen, que es propiedad de la Real Maestranza, es obra de Martínez Montañés. El marqués de Albentos, teniente mayor de la Real Maestranza, dijo al Rey que al efectuar los trabajos de restauración de un cuadro de Fernando VII con traje de maestrante se descubrió que era debido al pineel de

Don Alfonso se traslado ai estadio de Gonzalo Bilbao, donde posó unos minutos ante el artista, y luego regresó al hotel para almorzar.

Por la tarde visitó la parriada de casas baratas que construye la Caja de Retiros Obreros. Fué recibido por los elementos de la Junta directiva, que explicaron al Soberano el proyecto de construcción de 300 inmuebles Una casa colectiva de cuatro grupos está ya terminada. Sus dependencias fueron co ami-Asímismo, y una vez que se haya re- i nadas con detenimiento por don Alfonso.

> A última hora estuvo en el Tiro de la copa de Tablada, con 20 escopetas, y . se adjudicó el premio a don José Pérez

de Guzmán, que mató 11 pájaros. La copa Príncipe de Asturias la obfuvo don Celestino de la Cruz, y luego se tiró el ensayo de la copa de España.

El Rey tomó el té en el campo de tiro. SALIDA PARA MADRID

En el expreso, don Alfonso regresó a Madrid. Fué despedido en la estación por el Príncipe don Carlos, cardenal Ilundain, capitán general interino, alcalde, presidentes de la Audiencia y Di putación provincial, capitán general del departamento marítimo de Cádiz, omandante de Marina y numerosas personalidades. Por deseo expreso del Rey no se le rindieron honores militars. Se le tributó una entusiasta y cariñosa despe dida. Antes de partir el tren el Monarca conversó con el Príncipe don Carlos y con el alcalde, a quien manifestó que ya no velverá a Sevilla hasta la víspera de la inauguración del gran certamen.

LA LLEGADA A LA CORTE

Esta mañana, a las nueve, llegó en el expreso de Andalucía Su Majestad el

En la estación er aesperado por el Gobierno y demás autoridades.

Desde la estación se dirigió a Palacio

Notas militares

EL DIRECTOR GENERAL DE CARA-BINEROS

HUELVA.—Se encuentra en esta ca pital en visita de inspección el director general de Carabineros, general don An tonio Vallejo, quien ha sido cumplimentado por las autoridades.

ENTREGA DE REALES DESPACHOS SEVILLA.—En el cuartel del regimiento de Soria, se celebró con toda soleni nidad la entrega de los Reales despachos de sus actuales empleos a los jefes y oficiales ascendidos por elección, correspondiente al cuadro de ascensos de 1928. La ceremonia fué presidida por el gobernador civil y asistieron numerosos jefes y oficiales. El coronel de Estado Mayor señor Martín Llorente, dió lectara a los Reales despachos de ascensos, y el gobernador militar pronunció breves palabras para felicitar a los ascen-

Terminado el acto se dieron vivas al Rey y a España, que fueron contestados unánimemente con gran entusiasmo. PRESENTACION DE UN NUEVO CO-RONEL

BARCELONA. -- Se verificó en el cuartel del regimiento de Artillería primero de montaña la presentación del nuevo coronel, don Marcelino Díaz Casanova. A las once llegó al cuartel de la calle del Comercio el inspector general de Artillría de la región, general Martí Montmenéu, que fué recibido con los honores correspondientes. En el patio centarl se hallaban formadas las fuerzas, al mando del jefe accidental del regimiento El señor Martí presentó a la fuerza al coronel Díaz Casanova, y acto seguido comenzó el desfile al mando del jefe accidental del regimiento. El general Montmenéu abandonó poco después el cuartel y reunió a todos los jefes y oficiales del regimiento, con quienes departió amigablemente, diciéndoles que los desagradables sucesos de estos días deben servirles de acicate para extremar el cumplimiento de sus deberes militares

NUEVO AGREGADO MILITAR LISBOA.—El embajador de España, señor Vallín, estuvo en los ministerios de Negocios Extranjeros y Guerra haciendo la presentación del nuevo agregado militar de la Embajada, comandante de Estado Mayor don Antonio Tapia López del Rincón.

CASAS CONSTRUIDAS PARA MILIA OUL SOU DE TARES

ORIHUELA.—Con toda solemnidad se ha verificado la entrega de seis casas construídas por la Caja de Ahorros de Nuestra Señora de Montserrat para las clases de tropa del cuartel de Sementales Los beneficiados son dos cabos, dos

sargentos, un herrador y un suboficial que quedarán propiearios de las fincas. Al acto asistió un representante del ministerio del Ejército.

LO QUE MAS IMPORTA

balanza comercial de España

Se ha presentado a la Real Sociedad Económica de Amigos del País, por uno de sus miembros, que goza de merecido prestigio, debido a la atención que presta a toda clase de cuestiones que afectan a la economía y riqueza del país, una moción tan interesante que no dudamos en hacer público, parte de los extremos que examina y que merecen la atención, a nuestro juicio, de la opinión general de la Prensa y de los Gobiernos.

En la moción a que nos referimos, aceptada por tan histórica y prestigiosa Corporación y de que es autor don Humberto Valverde, se fija la atención de una manera especial en la labor que viene realizando la Sección de Estadística del Consejo de la Economía Nacional, tributando un aplauso entusiasta a dicha Sección por la importante y patriótica obra, que en silencio viene realizando.

Ha considerado el autor preciso llevar a la Real Corporación, que tan importante historia tiene de España, un tema que, aunque es árido, no deja de revestir especial interés para procurar que ese Real Cuerpo que se honra con el título de Amigos del País, opere con el máximum desinterés característico en dicha Casa al feliz encauzamiento de cuestiones tan vitales para la Nación. Nos referimos al examen de la balanza comercial de España aprovechando el estudio de las publicaciones de la citada Sección del Consejo de Economía.

Recoge el autor de la Memoria, la consecuencia de esas estadísticas que arrojan en el año 27 un saldo en contra de la balanza comercial de algo más de 690 millones de pesetas, desnivel que en el corriente año, no parece ser que disminuya, para dejar sentada la afirmación de que, si queremos en España afirmar la sólida situación de la moneda, puesto que los saldos en contra de esa balanza comercial, han de ser saldados en oro, es indispensable alcanzar por todos los medios, el equilibrio, primero y el saldo a favor butte nee ne natarimono se

El autor, ya decimos que hace un estudio completo y muy acertado de los remedios y esfuerzos que han de procurar esa nivelación, formulando una multitud de observaciones que son más bien una serie de acusaciones de insuficiencia contra buena parte de nuestra organización industrial.

Con objeto de que nuestro propósito de divulgar el gran interés que encierra este trabajo, se vea cumplido, recogeremos algunos de los hechos que señala de modo culminante.

Pregunta el autor, si España ha de seguir siendo eternamente tributaria en más de 60 millones de pesetas en un producto como el de huevos de gallina, cuando países de mucha menor extensión y peor clima, como Bélgica y Holanda, nos exportan cada uno de ellos, por valor de dos millones de pesetas, y de Italia importados 10 millones, ocho de Turquía, 15 de Francia, 12 de Marruecos, más los que vienen de Egipto y hasta de Dinamarca. Si es admisible que en un país como España haya que importar, para atender a su consumo garbanzos por valor de cinco millones de pesetas, alubias por 6 millones, aves por más de 3 millones, quesos por valor de 14 y maíz por 70 millones. Si debe seguir España pagando al Extranjero, anualmente, 78 millones de pesetas por importación de bacalao, cuando sus marinos tienen fan sobradamente probado su valor y cuando nuestra industria conservera de pescados, exporta por valor de varios millones de pesetas. Si un país de tan antigua estirpe ganadera, ha de continuar siendo tributario en cifras como las que actualmente su importación que se eleva a más de 15 millones de pesetas en ganado caballar y mular y a on-

POR LA CENSURA

MARRUECOS

EL ESTADO DEL CONDE DE JOR-DANA

TETUAN.-El parte oficial consigna que el conde de Jordana pasó el día más

tranquilo. Se espera la llegada de los doctores Codina Caltellví y Gómez Ulla, que vienen para ver al comisario superior, enviados por el jefe del Gobierno.

TETUAN.—Se ha celebrado una consulta, a la que asistieron los doctores Codina y Castellví y Gómez Ulla, y los que asisten al comisario superior, conde de Jordana.

Los primeros han confirmado el diagnóstico de pleuresía serofibrinosa del lado derecho, a consecuencia de la gripe, y en franco período de resolución.

El enfermo está en excelente estado general, y es de esperar, con la lentitud corriente en estos procesos, su completa curación, salvo en el caso de complicaciones, que, por fortuna no se han pre-

LA ROMERIA DE MULEY ABDESELAM TETUAN.—Se ha celebrado la rome ría de Muley Abdeselam, Patrón de Marruecos, concurriendo a su fumba de Beni Aros miles de cabileños de ambas : o-

NOTICIAS DE TETUAN TETUAN. Visitaron al conde de Jor I principio admitido en la gendarmería.

I dana los generales García Benítez y Millán-Astray.

El comisario superior felicitó al ins nector general de Intervenciones y jefe político de Melilla, teninte coronel Muñoz Grande, por los resultados obtenidos con la labor de desarme durante el mes que hoy termina, merced a la cual se han recogido más de 400 fusiles.

LAS PETICIONES DE LA CAMARA DE COMERCIO INGLESA

TANGER.—Ha celebrado una impor tantísima reunión la Cámara de Comercio inglesa. Al final se acordó dirigir al cónsul general de Inglaterra una carta, en la que, sin existir propósito de combatir el sistema de internacionalización, enumeran los firmantes los abusos a que da lugar el sistema de impuestos y el excesivo número de funcionarios.

En el documento se habla de otras varias cargas que pesan sobre Tánger, que no están proporcionadas con la capacidad económica de la población.

Una gran cantidad de los ingresos se gastan en los sueldos de los funcionarios no dedicándose más que 0,5 por 100 a asistencia pública.

La Cámara de Comercio se opone resueltamente a que continúe el despilfarro; porque ella sostiene todos los gastos suplementarios, y entiende que dichos servicios deben estar atendidos por las potencias interesadas, siguiendo el

También se celebrará una Exposición

UN PERRO DESCUBRE UN ROBO

ce millones en el vacuno. Si por seda, paga hoy 22 millones de pesetas, no ya en tejido, sino en capullos y, en fin, recoge el trabajo todos los esfuerzos de la Sección de Estadística del Consejo de Economía de modo tal, que hace públicas estas novedades bien dignas de ser divulgadas.

En cambio aplaude el esfuerzo de la Dirección de las Colonias que ha conseguido que Fernando Póo haya cubierto por sí mismo y por valor de más de 13 millones de pesetas, todo nuestro consumo de cacao.

La moción fué aceptada por la Real Sociedad que acordó felicitar a la Sección tercera del Consejo de Economía y tributar ese aplauso a la Dirección de Colonias, decidiendo que estas notas pasen a informe de una ponencia para que lan histórica Saciedad haga un estudio conducente a procurar la nivelación de mestra balanza comercial.

Noticias políticas

ROMANONES PADECE BRONCONEU-MONIA

El conde de Romanones lleva varios días en cama víctima de una intensa afección gripal. Como ayer a última hora de la tarde sufriera algún decaimiento, fueron llamados a consulta los doctores Marañón y Huertas, quienes, después de un detenido reconocimiento del paciente, manifestaron que padecía un principio de bronconeumonía, que aunque de momento no es grave, inspira algún cuidado.

CALVO SOTELO, ENFERMO

Por sufrir recaída de su dolencia pasada, el ministro de Hacienda se vió obligado a guardar cama. Ayer pasó el día con destemplanza general, liegando a tener 38 grados y cuatro décimas de temperatura.

LA ESCALA DE TIERRA

En el último Consejo de ministros se aprobó un decreto presentado por el ministro de Marina restableciendo nuevamente la escala de tierra. La ley l'errándiz del año 9, y derogada en 1912 creó esta escala, indicando qué condiciones y aptitudes físicas eran precisas para pasar a la misma.

Había en dicha disposición oficial un segundo articulo adicional restringiendo los ascensos, pues de lo contrario no existía equidad entre los de mar y tieıra, y, en cambio, daba lugar a algunas irregularidades. De este modo estaba establecido que no se podía ascender más que cuando hubiera excedente en empleo superior, y para compensar ese perjuicio o restricción, se estableció abonarles sueldo del empleo inmediato a los que se encontraran en esa situación.

DESTITUIDOS POR DIFAMAR AL GO-BIERNO

El Gobierno, a propuesta del ministro de Instrucción pública, ha dispuesto que los funcionarios del mencionado mi nisterio, don Enrique de Mesa Posales, jefe de Administración de tercera clase, y don Ceferino Palencia y Alvarez Tubau, oficial de segunda, ambos con destino en Madrid, sean destituídos y da dos de baja en el escalafón de los de su clase.

La «Gaceta», que publica la Real orden de destitución, declara que ambos funcionarios venían haciendo reiteradas manifestaciones de hostilidad y difamación contra el Gobierno, proceder intolerable en funcionarios públicos, que cae dentro de los preceptos del Real decreto-ley de 16 de mayo de 1926 y que hace aplicable a ambos funcionarios las excepcionales sanciones disciplinarias y gubernativas que el decreto-ley establece.

LOS DEBITOS DEL ESTADO, EN CANARIAS

Por Real orden de Hacienda se ha dispuesto, accediendo a lo solicitado por el presidente del Cabildo insular de Gran Canaria, declarar prorrogado en el archipiélago canario, hasta el día 22 inclusive de febrero del año actual, el plazo concedido por el artículo 55 del Real decreto-ley de este ministerio, número 64.929, a los contribuyentes y Corporaciones para declarar sus débitos al Estado por cualquier motivo impositivo o aceptar las bases tributarias fijadas por la Administración, sin exacción de multas, excepto en la partle correspondiente a terceras personas e intereses de demora,

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

La Asamblea Nacional

SESION PLENARIA

La última sesión de la Asamblea, correspondiente al presente mes, da comienzo a las cuatro y media, presidida por el Sr. Yanguas. Ocupan el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Justicia y Culto, Marina, Instrucción y Trabajo.

Ruegos e interpelaciones

El Sr. MORALES formula un ruego dirigido al ministro de Trabajo, que éste contesta.

Se refiere al Comité paritario de carga y descarga del puerto de Barcelona, pidiendo la inclusión en el mismo de todos los que trabajan allí, pues, de hecho, dominan en el Comité los obreros que pergenecen a la Asociación de San Pedro Le contesta el ministro de TRABAJO.

El Sr. ROMERO solicita aclaraciones a una Real orden de 1916, relativa a la devolución de contribuciones pagadas de más en lo que se refiere a Municipios que son propietarios de fincas:

El presidente de la ASAMBLEA promete trasladar el ruego al ministro de Hacienda que no se halla en el salón.

El Sr. PRADERA aboga por la concesión de derechos pasivos para ciertas viudas y huérfanos de militares, que, por determinada razón de plazo, con relación a la fecha del matrimonio del causante, no disfrutan de pensión.

El presidente del CONSEJO acoge, con la mayor gratitud, alusiones del Sr. Pradera a D. Fernando Primo de Rivera, y ofrece atender el ruego, de acuerdo con la orientación general de este Gobierno, en materia de clases pasivas en beneficio

El Sr. PRADERA da las gracias al presidente por sus amables y cariñosas

El seguro sobre maternidad

Se pone a discusión, dentro del orden del día; el dictamen sobre el seguro de

El Sr. BENJUMEA, en nombre de la sección, afirma que el alcance del proyecto es proteger a la mujer en su función más augusta, que es la de la maternidad y a los recién nacidos, que han de ser los ciudadanos de mañana. Cita cifras de la mortalidad de la mujer, como consecuencia de aquella función, que es muy elevada en España, así como la infantil, restando gran número de vidas a la Patria; no obstante, la mortalidad de la mujer ha descendido, en veinte años, en un 33 por 100, y la de los niños, menores de cinco años, en un 41 por 100. Cree que el régimen que desarrolle el nuevo decreto permitirá una gran disminución en las altas cifras que hoy pesan sobre la natalidad. Explica detalladamente el proyecto, en su relación con abonos de jornaes y otros auxilios, y hace historia de las disposiciones anteriores al dictamen. Anuncia que la sección, en una cláusula adicional propone el Instituto de Previsión amplíe dentro de tres años el campo de acción del proyecto.

El general MARVA ocupa la tribuna, siendo saludado con cariñosos aplausos. Elogia la organización del proyecto, tan simpático por tratarse de la protección a la mujer, y dedica elogios a la política social del Gobierno.

Después de la interrupción reglamentaria de la sesión, el conde de ALTEA interviene en la discusión del dictamen, que en nombre de la sección, contesta a los oradores.

El Sr. ARGENTE declara que es poco devoto de esta legislación intervencionista social, no porque no sea simpática en su orientación, sino por el convencimiento de su ineficacia.

Señala deficiencias del proyecto, mostrándose contrario a la obligatoriedad.

Le contesta el Sr. JIMENEZ, por la sección, diciendo que el descanso de ocho semanas puede considerarse un gran paso de avance, y dice que, en las peores circunstancias, la obrera percibirá 1,87 pesetas diarias, que es el 60 por 100 del jornal medio de tres pesetas que rige en España para la mujer. Expone numerosas razones en pro del dictamen contestando al Sr. Argente.

La señorita LOPEZ SAGREDO manifiesta que, a su juicio, la protección a la mujer debe otorgarse sin necesidad de que salga del hogar para trabajar, pues dentro de él se la debe remunerar suficientemente.

Estima, además, que si la caridad debe

ser igual para todas las mujeres, la ley no debe amparar lo mismo a la madre legítima que a la ilegítima, y pide que se establezca la debida distinción.

El Sr. LOPEZ NUNEZ pronuncia elocuentes palabras en pro del dictamen, contestando a la anterior oradora, y lee datos estadísticos.

El Sr. TUYA interviene brevemente. Rectifica el Sr. ARGENTE, y el ministro de TRABAJO hace el resumen del

Dice que el Sr. Argente es más intervencionista que el Gobierno actual; pero lo es al modo liberal, esto es, con intervención directa del Estado, por medio de sus funcionarios, mientras que el Gobierno quiere aprovechar las organizaciones existentes, los elementos intermediarios entre el Estado y el ciudadano. Considera al anterior Estado como un repartidor de limosnas, y dice que el Gobierno quiere hombres que no demanden limosnas, sino que labren y ganen por sí mismos sus elementos de protección y de ayuda.

Anuncia la presentación de nuevos proyectos sobre seguro de enfermedad y segur ode paro; también habla del seguro de vejez, y justifica los límites en que se ha contenido el de la maternidad, cuya principal ventaja reside en su principio de educación. Recuerda que tiene sus antecedentes en el Congreso de Wáshington, en el que se adoptó tal compromiso.

Con esto queda terminada la discusión del dictamen.

Una proposición sobre los pasados su-

Un secretario lee la siguiente proposición suscrita por varios asambleistas:

«Los que suscriben, representantes de las distintas actividades del trabajo nacional, ajenos a toda política al protestar de los pasados sucesos, que tanto perjudican al prestigio nacional, y tanto daño causan al interés público, se sienten obligados a expresar con el mayor fervor ante la Asamblea, al propio tiempo que su adhesión al Rey, el deseo de que perdure la paz moral y material de que se disfruta igualmente, tan necesaria en España, y a la que tanto y tan eficazmente viene contribuyendo, con su acertada gestión y dirección, el actual Gobierno.»

El presidente de la ASAMBLEA manifiesta que los señores que suscriben dicha proposición no consideran necesario defenderla; pero él tiene que consignar, en vincia. representación de todos, que ella signi- Por iniciativa del Patronato de Fo-

fica la fe en el Gobierno, en el país y en I mento de Turismo, se celebrarán en Jáel futuro de España.

El presidente del CONSEJO dice que esta proposición aumenta la confianza del Gobierno, quien advierte que, después de una discusión de carácter social tan interesante, culmina el debate con esta adhesión de toda España, acto de ciudadanía, que representa presentarse de frente a los que en la sombra perturban la paz y, lo que es peor, envenenan el espíritu de las instituciones militares, que es trascendental.

Afirma que, si alguna redención ha de gener la política vieja, es por conducto de aquellos hombres que han venido a compartir nuestras tareas. Nos separamos hoy-añade-aún más dignos y orgullosos que cuando nos congregamos, porque no es el pueblo, sino el mundo entero, el que advierte cómo ha salido España rápidamente de este momento tenebroso.

Termina diciendo: Hemos de manejar dignamente la confianza que han depositado en nosotros, y demostrar que sabemos administrar con nobleza los altos valores que nos han sido entregados.

La sesión se levantó a las nueve y media de la noche.

TELEGRAMAS DE PROVINCIAS

LA FABRICA DE TORFEDOS

CADIZ.— Ha comenzado el replanteo de las obras del edificio desimado a fábrica de torpedos. El presupuesto se eleva a cuatro millones de pesetas.

EL MONUMENTO 4 CUBA

BARCELONA. - Este mediodía se ha reunido en Capitanía general, bajo la presidencia del general Despujóls, la Comisión gestora pro monumento a Cuba y al presidente Machado, a cuya junta asistieron representantes de entidades de la Industria, Comercio, Banca, Pro piedad y de la Prensa, y en la que se tomaron importantes acuerdos para la rerecaudación de fondos de Barcelona con destino a la construcción de dicho mo-KARTELL SK OFFI THEO, OFOLOOPS

LA PREPARACION DE LAS CLASICAS «FALLAS» VALENCIANAS

VALENCIA.— Con motivo de la próxima fiesta de San José, pason de 70 las «fallas» inscritas. La mayoría de los bocetos llevan alusiones irónicos, locales y

Han sido contratadas para estas fiestas varias bandas de música de la pro-

養康即權問關係經過經濟時數數學多時今以未來之之一代代代刊江江。 附州和田村時州州州州州州州州州州

FERROL. Los marineros que prestan servicio de vigilancia en el crucero «Cataluña», dado de baja en la Armada, despertaron por los ladridos de un perro que había a bordo. Subieron a cubierta y vieron, entonces, una embarcación que se alejaba. A pesar de darles el alto no obedecieron, y los marineros dispararon, en vista de ello, sus fusiles, entregándose los tripulantes que huían. Eran cuatro individuos que recientemente habían sido licenciados de la Armada. Llevaban a bordo importantes piezas de bronce que habían robado del referido crucero. Ingresaron en prisiones milita-DEPORTES FUTBOL

tiba varios festejos.

permanente de Arte.

ofi

suc

Historial del campeonato de España

Desde el año 1903 (temporada 1902-1903), que se disputó por vez primera el campeonato de España, han ganado los siguientes Clubs:

1902.—Athlétic Club, de Bilbao.

1903.—Athlétic Club, de Bilbao.

1904.—Athlétic Club, de Bilbao. 1905.—Madrid F. C.

1906.—Madrid F. C.

1907.—Madrid F. C.

1908.—Madrid F. C.

1909.—Club Ciclista, San Sebastián. 1910.

Athlétic Club, de Bilbao.

F. C. Barcelona.

1911.—Athlétic Club, de Bilbao. 1912.—F. C. Barcelona. 1913.

Racing Club, de Irún.

F. C. Barcelona.

1914.—Athlétic Club, de Bilbao. 1915.—Athlétic Club, de Bilbao.

1916.—Athlétic Club, de Bilbao.

1917.—Madrid F. C. 1918.—Real Unión, de Irún.

1919.—Arenas Club, de Guecho.

1920.—F. C. Barcelona. 1921.—Athlétic Club, de Bilbao.

1922.-F. C. Barcelona.

1923 .- Athlétic Club, de Bilbao.

1924.—Real Unión, de Irún.

1925.—F. C. Barcelona.

1926.—F. C. Barcelona.

1927.—Real Unión, de Irún.

1928.—F. C. Barcelona.

1929.-¿...?

Resumiendo estos resultados, vemos que han sido campeones:

Athlétic Club, de Bilbao, diez veces. F. C. Barcelona, ocho veces.

Real Madrid F. C., cinco veces . Real Unión, de Irún, cuatro veces.

Club Ciclista, de San Sebastián, una

Arenas Club, de Guecho, una vez.

En las temporadas de 1909-10 y 1912-13 se celebraron dos campeonatos a la vez, por las enormes divergencias que existieron entonces entre los Clubs, dando motivo a que se fundase la Real Unión de Federaciones de Clubs de Football.

La próxima final futbolística

VALENCIA.-La animación despertada para la celebración de la final del campeonato de España en Valencia es extraordinaria. Todo el mundo clama ya por las localidades. El aforo del campo de Mestalla es de unas 20.000 entradas, de las que corresponden a cada equipo contendiente el 25 por 100, y el resto, a Valencia. Los precios, de cinco a 15 pesetas. Han llegado los jugadores del Madrid, a los que se ha tributado un gran recibimiento. De la estación fueron directamente, en dos automóviles, a Porta Coeli, que es una pinada magnífica, a la que da nombre el antiguo monasterio cartujo, tan fecundo en tradicionales le-

Mguras artistions y on radera de todos los tempuos. Quierias y bastones para portiers, en imagenes. Capillas, repiese y olduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA, HORTALEZA.

No se devuelven los eriginales, aunqu



Los sucesos de Ciudad Rea

regresará a Madrid el batallón de Was-Ras

CIUDAD REAL .- Hoy, a las once y media, en tren especial, regresará a la corte el regimiento de Was-Ras. Ayer fueron obsequiadas con un desayuno las tropas que prestaban servicio en el Ayuntamiento. 30. X311M28 XIVA A

Del mando del regimiento de Artillería se hizo cargo el coronel de la zona y la oficialidad de la misma.

Se reciben multitud de telegramas de toda España de simpatía al pueblo de Ciudad Real y lamentando que aquí se hayan desarrollado los sucesos.

Nota oficiosa

Ayer fué facilitada la siguiente: «Cree el Gobierno necesario orientar la opinión pública respecto a las cábalas y juicios que anticipadamente propalan a su comodidad, los que no se dan por enterados de todo refiriéndose a los últimos sucesos. Ni el Gobierno ha caído en la tentación, que sería injusta, de proceder colectivamente contra Cuerpo alguno del Ejército, que en su mayoría cumple fielmente sus deberes, aunque hará lo posible por purgarlo de los que lo inquietan y perturban, ni puede aventurar nada sobre la calidad de las penas que hayan de ser aplicadas a los que aparecen complicados, mientras los Jueces y Tribunales no digan su última palabra. El Gobierno no tiene que violentar la investigación ni que extremar el rigor para sentirse seguro, pues le basta para ello la bien clara y manifiesta asistencia de la opinión pública, que aunque no la ha recogido la Prensa tan vigorosa como realmente ha sido y es, salvo honrosas y agradecidas excepciones, se ha plasmado en millares de telegramas individuales y colectivos, expresión del general y verdadero modo de sentir de España. Esto es suficiente para su satisfacción y para su fuerza, pues con la hostilidad del noventa por ciento de los periódicos, privados por el origen de actuaciones y libertad de movimientos que ellos juzgan circunstanciales, ya viene estando desde pocos meses después de su advenimiento.

Lo importante es que la Prensa y opinión extranjeras han sabido recoger la medida y el carácter de los lamentables sucesos y se han apresurado a ratificar su confianza en España. En casa todos nos conocemos y sabemos bien el móvil o pasión que impulsa a cada uno.

Conste, pues, que no faltará el rigor ni el minucioso examen de las causas y factores que vienen manteniendo esta reducida localización morbosa; pero que no habrá ni crueldades ni palos de ciego, que acusarían una flaqueza y pérdida de serenidad que no existen en este caso.»

Gratitud del presidente

También fué facilitada esta otra:

«En la imposibilidad de contestar separadamente a cuantas personas de todas las clases sociales y de todos los ámbitos de España se han interesado por la salud del señor presidente del Consejo, se complace en hacer público su agradecimiento a todos por esa nueva prueba de interés v consideración.»

EN DEFENSA DEL TURISTA

Los hospedajes y servicios públicos

La «Gaceta» ha publicado dos Reales órdenes dictando reglas para la inspección de los hospedajes y servicios pú-

La primera, en su parte dispositiva, dice así:

«Primero. Que, a partir de 1.º de marzo próximo, en todos los hoteles, fondas, pensiones, etc., habrá un libro oficial de reclamaciones a disposición de los viajeros para que éstios anoten en él cuantas deficiencias y anomalías observen durante su estancia en aquéllos.

Segundo. En todas las habitaciones y en sitio visible del vestíbulo de los hoteles, fondas, pensiones, etc., se colocará un cartel, redactado en varios idiomas, anunciando a los viajeros la existencia de dicho libro oficial, que ha de hallarse siempre a disposición de quien lo solicite.

Tercero. El referido libro será editado por el Patronato Nacional del Turismo en dos modelos uniformes de 100 y 200 folios, respectivamente, insertán

dose en él en varios idiomas un extracto de la vigente legislación sobre el particular y una relación númérica de las habitaciones del establecimiento con los precios correspondientes a cada una de ellas por alojamiento y pensión completa y las tarifas del restaurante y cemás servicios. La distribución de este livro, previa su oportuna legislación, se lará mediante las Subdelegaciones y representaciones del Patronato, debiendo aquélla star terminada para la fecha que se lla estar terminada para la fecha que se indica en el párrafo primero de esta Real orden.

Cuarto. Sin perjuicio de las inspecciones que de un modo directo realice el Patronato Nacional del Turismo en los alojamientos, corresponderá a las Juntas, provinciales, y a las locales en donde se hallen organizadas, la revisión y examen periódico del mencionado libro, dando cuenta inmediata a aquél de las reclamaciones y que as que se hayan formulado por los viajeros, para la adopción de las medidas y sanciones que se consideren pertinentes.»

La segunda disposición dice así:

S abanoing man

«Primero. El aumento de precios en hospedajes y servicios públicos que en la citada Real orden se autoriza no podrá implantarse hasta el 15 de marzo próximo y no comprenderá en ningún caso aquellos hospedajes que tengan señalados de antemano precios especiales por el carácter de estabilidad del hospedado ni aquellos otros que se hayan contratado previamente por ajuste excepcional no sometido a condiciones y tarifas generales.

Segundo. Los aumentos autorizados en la Real orden invocada de 11 de Ciciembre último no se referirá en ningún caso a los servicios de transportes por líneas regulares, Empresas de autobuses ni otros servicios antes contratados. Tampoco podrán ser alterados en ningún caso los precios de los artículos de primera necesidad.

Tercero. La Dirección General de Seguridad en Madrid y los gobernadores civiles en las demás provincias darán estricto cumplimiento a lo dispuesto en la repetida Real orden de 11 de diciembre pasado, procediendo a la formación de relaciones de los precios exactos que rijan en 1.º de enero de este año, tanto en lo que afecta a hospedajes como en lo que se refiere a víveres y servicios públicos relacionados con el turismo, a fin de que sirvan de normas para la más exacta aplicación de lo dispuesto en la reiteradamente citada Real orden, acla rada por la presente; y caso de que ya se hubiese iniciado en algún cuato el alza de precios, la contendrán con el mayor rigor, restableciendo segudiamente los normales, imponiendo las sanciones que aparezcan justifcadas y orden ndo el reintegro de las cantidades percibidas indebidamente.

Cuarto. Las autoridades gubernativas y municipales prevendrán por todos los medios a su alcance el suficiente abastecimento de las poblaciones, especialmente de aquellos artículos de mayor consumo de las clases modestas, facilitando, si fuere posible, la venta ambulante de ellos en los barrios pobres.»

EN GUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

III MAESTROS HERRADORES FORJADORES MILITARESIII

Fincargar vuestras gorras a la CASA RUBIO.

Calle Mayor, 49.

El tradicional baile de la Prensa se celebrará, como en años anteriores, el jueves de la semana de Carnaval, en el teatro de la Zarzuela, y su gran tómbo la estará realzada por más de 500 premios, consistentes en valiosísimos objetos, gentilmente regalados para tan sugestiva fiesta por las casas industriales y comerciales más acreditadas y prestigiosas de España, y por numerosas enhidades financieras y bancarias.

Aspira la Asociación de la Prensa a que cada asistente, obtenga un valioso premio, superior al coste del billete, sin ! contar con los regalos de propaganda con que serán obsequiadas todas las damas a su entrada en el hermoso salón del

La fiesta superará en brillantez y alegría a las de los años anteriores; mul titud de palomas, globos, juguetes, y, como primer premio, un magnífico coche Citroen, 10 HP., cuatro cilindros, modelo 1929, al que seguirán otros magníficos, de gran valor, cuyo detalle reseñaremos, formando con todos una gran Exposición, que se exhibirá en escaparates apropiados a la calidad y cantidad de los regalos.

ESPECTACULO

ESPANOL.—A las 10,15, Rondalla. ZARZUELA.—A las 6, Concierto Asociación Cultural Musical. A las 10,30, La meiga.

CENTRO.—A las 6, Pepa Doncel. A las 10,15, El duque de El.

LARA.—A las 6, Hilos de araña (estreno). A las 10,30, El amor a obscuras Pasionera.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Hay que vivir. A las 10,30, El alfiler.

ESLAVA.-A las 6, El camino de la

> INFANTA BEATRIZ.—A las 6,15 10,30,La dama del antifaz. . COMEDIA.—A las 10,15, El sonám

> FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30,

El ladrón Luis Candelas. MARTIN.-A las 6,30, Entrar po uvas y Ris-Ras! A llas 10,30, Mi mam

política y ; Ris-Ras! PRICE. (Espectáculos Velasco.)-A las 6,30 y 10,30, Las maravillosas.



(MARCA REGISTRADA)

CASA FUNDADA EN 1870

Especialidad en Gorras y Roses para el Ejército.-Cuerpos Civiles y toda clase de Gorras de uniforme.-Efectos militares.

********************** Sombreros y Boinas para caballeros Descuento del 10 por 100 a los señores militares

Calle Mayor, 49.

MADRID

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado hoy, I de febrero

PREMIOS MAYORES

Núms.	Pesetas	Poblaciones	
26.729	100.000	Valencia.	100
5.180	60.000	Madrid.	
10.102	20.000	Madrid.	
11.248	15.000	Madrid.	
4.472	1.500	Madrid.	
4.704	1.500	Idem.	
6.078	1.500	Idem.	
9.270	1.500	Sevilla.	
10,447	1.500	Idem.	
11.319	-1.500	Madrid.	
18.003	1.500	Idem.	
23.455	1.500	Idem.	
24.250	1.500	Idem.	
30.436	1.500	Idem.	
30.549	1.500	Idem.	
34.177	1.500	Idem.	
34.591	1.500	Idem.	
37.117	1.500	Valencia.	
38.167	1.500	Pontevedra.	

PREMIADOS CON 300 PESETAS

DECENA

14 82 91

CENTENA

828 670 251 312 489 842 780 669 295 728 677 641 693 326 583 831 785 919 772 947 336 376 841 700 674 053 179 297 986 613 817 710 368 863

MIL

506 128 764 325 294 866 131 464 738 258 645 591 076 625 334 575 118 223 423 318 924 994 597 896 238 503 239 345 795 717 329 354 631 855 974 98 852 043 885 863 315

DOS MIL

103 165 781 343 665 129 794 373 139 121 413 797 417 882 116 973 366 492 155 166 588 963 937 762 198 571 147 014 689 000

TRES MIL

958 957 863 216 882 971 466 553 874 907 644 386 342 235 592 827 047 293 042 366 870 079 945 379 777 599

CUATRO MIL

002 999 714 643 334 187 192 190 954 661 217 343 024 743 988 681 202 475 790 314 593 800 382

CINCO MIL

355 204 884 664 680 533 017 716 793 037 552 430 403 941 526 554 051 615 733 581 745 430 179 503 095 473 156 611 038 472 019

SEIS MIL 240 039 659 979 666 769 838 853 301

205 508 037 595 116 924 580 003 697 196 374 189 282 414 128 084 502 044 181 254 109 406 507

SIETE MIL

454 985 385 498 864 822 606 449 300 783 384 306 242 363 342 359 704 646 877 186

OCHO MIL

998 107 176 845 585 426 164 762

NUEVE MIL

171 046 149 335 754 082 875 955 800 437 388 402 219 201 342 669 476 199 982 810 198 150 397 287 480 997 705

095 476 475 450 686 512 843 533 500 552 600 906 460 397 800 925 558 768 334 718 879 762 914 329 927 801 585

DIEZ MIL

ONCE MIL

225 145 762 174 158 314 765 137 983 915 492 503 012 361 096 533 193 757 244 099 718 500 773 148 527 578 889 988 032 902 545 524

DOCE MIL

307 450 098 783 58 5753 124 389 247 419 427 119 912 510 780 433 966 513 219 565 681 188 096 999 177 775 839 795 375 184 430 879 966 443 771 387 190 920 858 028

TRECE MIL

642 040 616 356 782 999 683 945 457 998 844 273 691 484 552 880 266 579 679 229 575 064 452 496 042 879 CATORCE MIL

468 522 237 744 465 596 756 885 841 876 909 513 314 788 552 835 600 881 919 176 369 389 468 386 793 151 363

QUINCE MIL

407 877 617 080 795 609 998 297 184 276 776 636 816 014 777 115 056 959 161 716 091 823 607 980 179 958 879

DIEZ Y SEIS MIL

045 657 340 261 329 659 881 678 065 092 437 985 273 319 272 365 533 672 977 242 986 074 362 024 670 477 630 762 131 732 661 966 830 499

DIEZ Y SIETE

916 104 703 811 187 476 387 442 196 984 049 513 950 835 092 724 943 112 159 155 134 597 977 184 519 982 859 425 168 548 981

DIEZ Y OCHO MIL

222 317 051 155 489 761 998 435 423 004 242 604 094 743 620 460 484 665 183 836 608 624 428

DIEZ Y NUEVE MIL

779 686 857 825 643 515 325 535 604 791 842 003 862 345 263 094 244 668 394 920 183 633 069 180 985 848 640

VEINTE MIL

292 643 014 458 807 041 277 268 868 342 553 769 010 348 483 736 628 997 562 436 797 371 217 370 023 250 668 915 675 863

VEINTIUN MIL

931 109 537 375 846 818 992 197 001 942 221 824 692 900 868 465 246 999 755 339 VEINTIDOS MIL

585 658 877 003 908 640 139 738 547 134 252 37 0467 900 43 6470 164 639 730 328

174 003 611 797 094 226 VEINTITRES MIL 218 931 512 927 559 828 376 582 153 795

833 057 349 168 319 381 358 686 735 946 786 674 159 995

VEINTICUATRO MIL 712 767 650 879 125 520 782 754 621 997 046 367 32 981 997 064 175 350 725 945 113 544 642 994 558 579 101

VEINTICINCO MIL

843 738 593 247 803 164 587 090 361 212 971 153 808 594 423 828 001 500 392 337 961 842 892 188 279 671 722 421

VEINTISEIS MIL

784 611 965 873 901 723 48 6927 172 910 737 374 639 757 153 635 674 959 760 930 283 410 022 441 253 711 234 744 VEINTISIETE MIL

990 348 032 957 247 754 592 457 541 485 512 829 614 315 777 370 358 741 189 151 191 911 030

VEINTIOCHO MIL 516 582 798 336 268 747 923 044 971 429 396 324 819 865 942 434 651 280 216 326 462 727 657 667 107

VEINTINUEVE MIL

584 198 036 389 039 534 590 317 165 715 472 148 485 091 316 720 433 716 971 102 618 362 484 764 568 347 481 757 564 847 741 867 104 692 567 278 199 227 723 301

TREINTA MIL

275 815 804 080 310 583 708 779 163 816 156 539 107 57 685 851 841 091 366

TREINTA Y UN MIL

521 896 799 000 323 085 129 029 132 579 320 685 420 434 931 976 076 577 791 120 352 659 527 489 750 611

TREINTA Y DOS MIL

389 039 604 476 348 046 406 505 986 699 667 544 183 581 681 668 378 396 003 118 448 063 260 125 516 382 313 792 527 096 922 464

TREINTA Y TRES MIL

362 275 575 422 128 556 390 947 274 208 878 395 969 583 425 747 044 752 368 705 513 367 066 715 379 253 466 600 965 689 791 333 971

TREINTA Y CUARO MIL

670 151 366 364 767 631 459 417 132 303 202 832 443 637 099 691 287 195 449 396 543 127 605 737 570 191 166 268 262 329 873 399 962 089

TREINTA Y CINCO MIL

195 254 783 066 765 149 285 619 378 670 865 735 706 121 773 197 683 551 421 147 095 513 993 489 822 397 045 939 929 411 921 786

TREINTA Y SEIS MIL 233 725 118 364 096 802 943 824 681 945

430 986 089 366 091 894 057 325 694 086 099 873 032 630 392 248 489 171 015 194 158 917 480 TREINTA Y SIETE MIL

361 763 499 950 056 013 814 378 309 331 332 867 547 447 107 065 507 958 868 402 025 295 393 184 422 382 201 852 722 009

875 670 995 077 739 TREINTA Y OCHO MIL 262 691 568 069 343 483 006 953 587 720 930 879 443 303 731 834 071 757 307 348

554 927 169 484 007 201 938 054 849 TREINTA Y NUEVE MIL

948 250 931 749 508 630 345 503 915 375 468 772 054 768 034 778 286 031 351 292 476 836 535 228 637 663 062 301 826 674 635 871 774 955 598 607 863 727



Los canarios expatriados

Hay unas provincias canarias que viven en América. Son las Canarias que llevan en su alma los hijos de aquellas islas, que se trasladan al nuevo continente y que, sin diferenciación por cuestiones locales, sólo pensando en su patria, hacen obra cultural y benéfica, digna de imitación en las mismas islas.

Dos núcleos principales conocemos que! durante el pasado año se han comportado con altruismo en socorro de los desvalidos isleños que allí vivían, por lo cual merecen el agradecimiento eterno de ellos y de los demás.

Es el uno la Asociación Canaria de Socorros Mutuos de la República Argentina, que se convierte en tutora, con afecto envidiable, de cuantos canarios buscan su concurso en la rica y populosa ciudad de Buenos Aires.

Es la otra, la Asociación Canaria de

un sanatorio modelo, cual es la Quinta de Salud, y siempre cuenta con fondos necesarios para subvenir a necesidades imperiosas de aquellos que no han logrado encontrar trabajo en la bella perla

CERENTE DE « E J E R C I T O

que radica en la Habana, tiene | bana, dichas entidades han celebrado fiestas y certámenes con objeto de allegar recursos para sostener los establecimientos donde encuentran salud para el cuerpo los enfermos y cultura para el espí-

> Desde alli se interesan frecuentemente por la prosperidad de nuestras islas, y a sus periódicos envían muestras de adhesión, rindiendo culto al amor patrio, las mujeres bellas y los hombres luchadores, que, transitoriamente, viven alejados, deseando volver al solar isleño.

estamos, debemos gratitud imperecedera a las citadas entidades, y a varies más que, repartidas en otros pueblos, cumplen misión excelsa.

A quienes se hallan al frente de las mismas, saludamos afectuosamente y les rendimos el homenaje de admiración que merece su entusiasta proceder, sus múltiples esfuerzos y el derroche de sus energías, propio de buenos canarios.

R. RUIZ BENITEZ DE LUGO

Tabacos Habanos

LOS STATOS DE LUXE

Elaborados con hoja de las más afamadas vegas de VUELTA ABAJO

De venta en todas las Expendedurías de España

Banco Central

Alcalá, 31.

200_000.000 ds pareigs. Capital reformade. 19,000 000 de pesetan. Capital Resembolsaile. 18.000.000 da pesatas

SUCURSALES

Albaccie, Alicante, Almanes, Andrija Arenas de San Pedro, Arévalo, Avils, Barcellina, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebreros, Ciudad Real, Cérdoha, Jaén, La Roda, finares, Lobroño, Lorca, Lucena, Málaga, Marios, Mora de Tolado, Murria, Ocara, Peñaranda de Bracamonte, Piedrantes, Priego de Córdoba, Puente Genil, Muintanar de la Orden, San Clamante, Bavilla, Rigiana, Basca, Talavore, de la Reina, Tolado, Tortosa, Chamante, Bavilla, Rigiana, Basca, Talavore, de la Reina, Tolado, Tortosa, Torrestor jimeno, Tarrijos, Tranida, Todas, Valencia, Villacatas, Villa del Mill. Village slede y Yanka.

Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultado los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalage etc. etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en larjeta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Grab & C. Rottloff Abtig. X Berlin 114, Gartenstr. 100 MAbtig. X

de set y imerando de aqui e a Artos escon en las im-Artos es a Artos es a Artos en don Artos en don Artos es a a a don Artos en don Art

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares Gran surtido en trajes para caballeros y niños Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministeriot de la Guer

Máquinas "MAP" para escribir



MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Canizares, 2, 4 y 6, entlo.-Teléf 13.853

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzencillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos. LA CASA MEJOR

SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Gracia, 10 y 12 LOS DOLLARS

No perjudica á la salud. Sin godo, ni derivados del podo, ni thyroidina.

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.-ROTULOS ESMALTADOS -- FECHADO RES.-NUMERADORES EN ACERO -BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883 MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

Catarro de los niños JARABE TOMILLINA

En Madrid: Farmasia de M. FER-NANDEZ PRIETO, Fernando el Santo, 5 ora teh butilard

En Sen Sobestoin: JAURAHETA,

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

MICOS AGENTES - -Y FABRICANTES



DE LAS PINTURAS - -

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondes de buques de hierro y acero-Coppor Paint, para fondes de buques de maders.

Yathe Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pinture al berniz. En más resistente a la acción del aire y Danboline. Supera al minio. Cubre 45 veces mia. Seca más prento. Pintoff. Quitapirituras de acción rapidisima. Il mento de santos. Esmaltes Bunlight. Muy elastices, muy bullation y resistentes.

Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo duna muchimimo. Paneulinita. Para cubicatas de gomo. Fatorcada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para filippantes de camas.

Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes liquidos, Argentela (pintura a base de aluminio), lista para usarla Barniz para eropianos, de., etc. 1 -0100 as also samoismed subnot s

Pollas patentadas HOLZAPEEL. Exigid esta marca, y no admitan etra. Nuestras patentes sen las de más duración, las mejores y, dados sus magni-V 2019 mo Roos recultados, las más baratas.

Depositos en todes los puestos y capitales del mundo, y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., interminado

OV M SRIPA, 41-BILBAO

Calle de Barbieri, núm. 8 Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLLETIN DE SUSCRIPCION

Desea suscribirse a este priódico a partir de

(Fecha y firma)

M C.D 2022